

8 de mayo de 2012

Paro Nacional contra un gobierno que no cumple

Fredy Pinilla

La más reciente Junta Nacional de FECODE sirvió como termómetro para descubrir que las decisiones del Gobierno sólo tienden a empeorar la crisis del sector educativo.

FECODE extiende la invitación a todo el magisterio colombiano a participar en un paro nacional de 24 horas programado para el 30 de mayo de 2012 para, entre otros objetivos, derogar la Directiva Ministerial 02 del 26 de enero de este año.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, ha optado por una actitud beligerante y desobligante para con los educadores y educadoras del país. Pretende exten-

der la jornada laboral y escolar, cuando el decreto 1850 expresa que es de 6 horas presenciales diarias; desconoce la sostenibilidad financiera de los contratos de salud 2012-2016; está incumpliendo los acuerdos allegados en el 2011; quiere pasar como “salvador” denunciando los embargos, cuando no ha tomado medidas legales para salvaguardar los recursos del Fomag; y se mantiene pasmado ante las demoras a los pagos por diferentes conceptos, como cesantías, pensiones o intereses a las cesantías.

Estos temas fueron objeto de discusión durante la Junta Nacional del pasado 3 de mayo. Es que son demasiadas las razones que motivan el descontento de la comunidad educativa colombiana. El Presidente de la Asociación de Educadores de Arauca, Francisco Rojas, envió un mensaje al respecto: “Invitamos a todos los maestros, maestras, estudiantes y padres de familia a que este 30 de ma-

yo, celebremos y realicemos conjuntamente el Paro Nacional de 24 horas que ha decretado la FECODE y que nosotros acogemos como tal”.

Roberto Munarris, Secretario General de Edumag, complementa: “Este 30 vamos a reconfirmar las ganas de ir con un paro indefinido en el próximo semestre, con toda la voluntad y la fuerza que este demanda. La ministra no nos puede aguantar nuestras reclamaciones y tenemos que enseñar que es con el paro y la lucha que esto se con-

sigue”.

Otro importante tema que también se discutió durante la Junta Nacional fue la crisis financiera de los próximos contratos de salud, donde el Ministerio de Educación Nacional ha desconocido el estudio que hizo el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, del cual, surgió la importancia de las auditorías externas.

“La problemática de salud que tenemos es que no se nos está dando cumplimiento de las remisiones y a la entrega de medicamentos a tiempo. Por último, llamamos a todo el magisterio de Guainía, padres de familia, a los estudiantes, en general, a la comunidad educativa para que se sume

con nosotros el día 30 de mayo al gran paro nacional de 24 horas que organiza FECODE y nuestra filia, sindicato de educadores de Guainía”, expresó Julián Gutiérrez, Presidente del SEG.

También es motivo de paro nacional la poca importancia que el gobierno nacional le ha prestado a la primera infancia en las instituciones educativas, derogándole esta responsabilidad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sobre este aspecto, recientemente las madres comunitarias denunciaron que el Gobierno pretende dejar en sus manos exclusivamente la atención de los niños con Sisben y que los demás pasarían como responsabilidad de empresas del sector privado, es decir, más privatización.

Con motivo la conmemoración del Día del Maestro en Colombia, a realizarse el 15 de mayo, FECODE invita a protestar a manifestarse y a realizar actividades que resalten la Profesión Docente, con un especial énfasis en la conquista del Estatuto Único.

La Junta Nacional de la Federación Colombiana de Educadores confirmó que el paro del 30 de mayo es sólo el inicio de una serie de actividades en la lucha de los derechos del magisterio colombiano. Si el Ministerio no ac-

cede a una mesa de diálogo, el cese se extenderá a 48 horas y así sucesivamente hasta que el Gobierno entre en razón, concerté, pacte y, sobre todo, cumpla con la educación pública colombiana.



Un grito de descontento nacional en el Día del Trabajo

Yesid Quiroga

En medio del descontento del mundo laboral y la incertidumbre que produce la tercerización, el Gobierno cocina una reforma pensional y otra tributaria. ¿Qué tanto pretende quitarle al pueblo para entregarle a los más adinerados?

Las 24 horas del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, no alcanzaron para reivindicar tantos derechos vulnerados. La masiva movilización en diferentes ciudades demostró el descontento de un pueblo que se ve cada día más arrinconado.

Las arengas de los trabajadores en las movilizaciones de ese día fueron insuficientes para gritar tantas injusticias, para denunciar tantos abusos, para decirle a los indiferentes que viene más de lo mismo, más apertura a lo foráneo con los TLC, más desempleo y ahora una reforma tributaria. Un paro nacional se está cocinando en un “caldo” de descontento generalizado.

“El modelo neoliberal nos ha traído mucha miseria, mucha hambre, mucho desempleo y ahora con el Tratado de Libre Comercio se va a profundizar más esa situación. La población colombiana está ocupando ya el tercer lugar mundial de desigualdad, por eso consideramos que el movimiento popular y los trabajadores tenemos que estar en contra de todas esas políticas”, dice Pedro Arango, Fiscal de Fecode.

Celio Nieves, Concejal del PDA en Bogotá, lo secunda: “El empresariado colombiano, el sector industrial, el sector campesino están en total desventaja y vamos a encontrarnos con una situación de mayor desventaja. Frente al trabajo de los colombianos va a ver gran cantidad, de desempleo a través de la implementa-

ción del TLC”.

En el Día del Trabajo, hasta los profesionales se quejan del salario tan ínfimo que reciben a cambio de un esfuerzo tan máximo. Una vendedora ambulante de las que acompañó a la marcha exige “que el Gobierno se interese realmente por el pueblo, que no busque sus intereses, que no sean egoístas, que busquen el bien común el bien del pueblo”. Otra vendedora resume su difícil situación: “Soy una madre cabeza de hogar de 4 hijos y me toca sostenerlos porque son niños muy pequeños”.



El magisterio refleja las circunstancias que padecen otros trabajadores. Pueden tener un empleo, pero en el gremio las cosas no están mejor; no hay estabilidad, los salarios no compensan ni el esfuerzo académico ni el trabajo con niños y jóvenes. Por eso y por las pésimas condiciones en las que trabajan, anuncian una jornada igual o superior a la del 25 de abril. Miguel Ángel Pardo, Presidente de la ADE,

ratifica el espíritu de movilización: “Nos preparamos para una gran movilización del magisterio colombiano y, por supuesto, con la CUT y las demás centrales, una gran movilización; si es posible, una gran jornada o un paro nacional de la comunidad educativa y de los trabajadores de Colombia contra las pretensiones del Gobierno Nacional en materia de todas las reformas contra los trabajadores y la población”.

El fragor de la marcha dio pie a las denuncias por la violación de los derechos humanos ante la impasividad de las autoridades. Jorge Cortés, Fiscal de ADEC, expone un ambiente que se vive en Cundinamarca pero que recorre el país entero. Docentes de varios municipios han sido intimidados para que entreguen dinero a cambio de preservar su vida: “Tenemos más de 12 docentes amenazados, lo grave es que la Secretaría de Educación, a pesar de que estamos dando el debate, ha intentado desconocer el derecho que tienen a ser trasladados. Estamos a la espera de una próxima reunión para que se reconozca el derecho de estos maestros al traslado inmediato cuando son víctimas de amenazas”.

Las reformas que se avecinan, la tributaria y la pensional, agitan más el movimiento social y sindical. El Gobierno está convencido de que puede contentar al pueblo con casitas mientras suprime sus derechos a favor de los intereses de los grandes grupos económicos.

Lo público relegado a lo privado, ayer, ahora y siempre

Omaira Morales

A lo largo de la historia colombiana, el sector público y el sector privado han mantenido una alianza en donde los capitalistas ganan, los asalariados pagan y los pobres pierden.

Al efectuar un análisis de las circunstancias adversas que han enfrentado los trabajadores a lo largo de la historia en Colombia, es curioso y triste notar que son, de alguna manera, los mismos, sólo

que cambian con el periodo social y con las políticas del Gobierno de turno.

Domingo Tovar, ejecutivo de la CUT y recién elegido Presidente de la Central, explica: “Los problemas que se tienen en

el mundo laboral podríamos decir que son, desde el mismo momento en la creación de la República, el problema de la salud, la seguridad social —que se enmarca hoy en una pelea contra la reforma pensional que

pensional que acaba con lo poquito que queda—, el problema de la tercerización laboral —eso ha sido el pan de cada día, y también es muy antiguo—, el problema de las violaciones a los derechos fundamentales en el marco del derecho a la vida y a la libertad sindical, también eso es muy antiguo. En Colombia hubo sindicalistas asesinados antes de la creación de la misma OIT”.

El mayor problema de los gobiernos de turno, especialmente en los años más recientes, es que aunque son elegidos para defender lo público, le dan prioridad a lo privado. En ese sentido, los derechos de la población están supeditados a los intereses económicos. La historia está marcada por privatizaciones, amenazas de despidos, salarios injustos, precarización laboral y contratos leoninos. Los capitalistas aumentan su tasa de ganancia a costa del sacrificio de los trabajadores.

En las últimas dos décadas la situación se

ha hecho más apremiante. En un momento mundial donde los pueblos se levantan ante las malas administraciones, el pueblo colombiano parece estar dormido ante tantas injusticias, no obstante, ¿el Gobierno se está aprovechando o las masas están por levantarse?



El modelo económico nacional está sustentado básicamente en la capacidad de los colombianos para hacer mucho con poco dinero, saber manejar préstamos y rebuscarse con varios trabajos al tiempo.

En este sentido, el sistema depende demasiado de esa cultura del rebusque. Tarde o temprano, las faltas de garantías salariales, educación, salud, prestaciones sociales, etc. terminarán por asfixiar a los habitantes y, con ellos, a la economía.

“En Colombia la clase burguesa ha estado siempre dirigida por los partidos tradicionales, que han sido los más recalcitrantes. Esa concepción todavía la tiene la mayoría de los empresarios, en donde ven al trabajador como un instrumento de producción de ganancia, sin tener en cuenta las condiciones en que se produce esa ganancia”, continuó Tobar.

El Gobierno ha construido un círculo vicioso en el cual se está reposando. Terceriza el empleo, limita las condiciones laborales y amenaza con constantes evaluaciones a los que consiguen un “puestico”, de esa manera crea una ambiente de miedo generalizado en los colombianos a perder su trabajo y quedarse sin sueldo, que es más bien poco, pero es dinero.

Destituyen a profesor sólo por estar enfermo

Yesid Quiroga

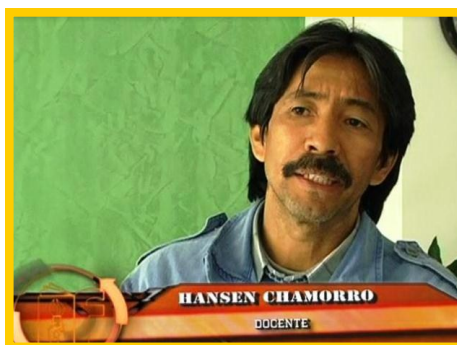
“Hace nueve meses no tengo salario, mis hijos están sin el mínimo vital y sin servicios médico-asistenciales. Estoy en una dificultad grande”: Hansen Chamorro.

El profesor Hansen Chamorro fue desvinculado de su trabajo por ‘abandono del cargo’, cuando lo que realmente sucedió es que estaba incapacitado. Hoy, él exige que se corrija esta injusticia porque está atravesando por múltiples dificultades y viviendo del rebusque.

Él cuenta con sus propias palabras su historia: “En el 2010, sale una resolución de traslado de una institución a otra. Yo me niego al traslado por varios motivos, primero, porque el Secretario de Educación admite la entrega de la rectora a la Secretaría, cuando el que entrega o pide la reubicación de un docente es el Consejo Directivo bajo una motivación pertinente”.

Consciente de que el traslado autorizado por el Secretario de Educación de Ibagué era arbitrario, el profesor Hansen hizo una huelga de hambre que duró 36 días para reivindicar la dignidad

docente. Infortunadamente, la tutela que instauró no prosperó a su favor y debió acatar la orden.



Por el supuesto abandono de cargo, la Procuraduría le abrió proceso disciplinario, pero las pruebas de la enfermedad le dieron la absolución. “Cuando salió el fallo, entonces, yo, al día siguiente, voy a laborar con dificultades y demás, yo trabajé 30 días. La rectora, donde yo llego, me da asignación académica con resolu-

ción, me da horario de trabajo. A los 30 días, me da una depresión grave, gravísima. Voy a los médicos, primero, la médica laboral y después la siquiatra. Completé los 180 días secuenciales de incapacidad médica. Dentro de esos 180 días, inclusive, el Secretario de Educación saca licencias de incapacidad médica para mí, diciendo en ellas: ‘comuníquese y cúmplase’. Dentro de ese tiempo, también emite la resolución de desvinculación del servicio”.

Lo inhumano y contradictorio es que el fallo de la Procuraduría no obliga al Secretario de Educación de Ibagué a restituir en su cargo al profesor, por lo cual, radicó un derecho de petición solicitándolo, pero el Secretario lo negó. Su última esperanza es una demanda que se encuentra en el Juzgado 5º Administrativo de Ibagué, que es la única instancia que puede ordenar su revinculación.

Colombia tiene un déficit de \$8 billones en educación

Omaira Morales Arboleda

La investigación de la Coalición Colombiana reveló que los recursos de gratuidad sólo están pensados para cubrir algunos cobros que se les hacían a los padres de familia, pero no para garantizar el pago de la deuda histórica que se tiene con la educación.

Un dato interesante apareció por estos días. La tan alabada Ley de Gratuidad no es una política del actual gobierno, es el resultado de una sentencia de la Corte Constitucional donde le ordena a Colombia a cumplir un pacto internacional que firmó hace 36 años.

Colombia suscribió en 1976 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en el que se comprometió a dar educación gratuita a sus ciudadanos y lo incumplió durante 35 años. Además, en la Constitución en un Artículo permitió el cobro de cuotas a los padres de familia y en otro indicó que prevalecían los acuerdos internacionales. Con base en estas inconsistencias la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación demandó ante la Corte Constitucional y esta, mediante la Sentencia C376 de 2010, obligó al Gobierno a decretar la gratuidad, lo malo fue que se quedó corta en la exigencia.

Ilich Ortiz, integrante de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, explicó en detalle este suceso: “La sentencia de la Corte tiene dos facetas. Una faceta muy progresista y una faceta



muy minimalista, en cuanto a la gratuidad de la educación. La faceta progresista es que ella recuerda que los pactos internacionales que ha firmado el Estado colombiano implican la gratuidad no solamente vinculada al cobro de cuotas escolares, sino que implica una serie de costos asociados al acceso, a la permanencia y la disponibilidad a la oferta educativa, a su aceptabilidad y su adaptabilidad, pero al momento de dar un mandato al Gobierno específico hace solamente referencia al cobro de cuotas escolares en la primaria, que era la obligación inmediata. De todas maneras queda abierto todo el debate público y político, para exigirle al Gobierno una financiación más

adecuada”.

El profesor Ilich Ortiz le ha hecho seguimiento al tema y ha establecido que mientras hoy se gira un millón cien mil por estudiante al año, se requieren dos millones cien mil para costear por el piso los rubros esenciales del sistema.

“Cuando hablo de 2 millones 100 mil pesos me refiero al valor mínimo, es decir, no estamos contemplando las mayores inversiones que se tendrían que hacer en las escuelas, por ejemplo, para sobrepasar el rezago histórico en infraestructura, en pagos de, por ejemplo, la nómina docente, y también el rezago histórico en términos de formación del personal educativo y de los docentes que ha sido muy precario históricamente en el caso de los maestros colombianos”, argumenta Ilich Ortiz.

“En Colombia, se gastan cerca de 10 billones de pesos en términos del Sistema General de Participaciones. Nosotros hicimos un sondeo en la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y encontramos que el giro mínimo debería ser del orden de 18 billones de pesos, o sea, que tenemos un déficit para estar en el piso de lo aceptable de 8 billones de pesos”.

Porque la realidad tiene diferentes miradas, vea



Contrastes

Análisis, crónica, opinión debate, política

Lunes 11:00 p.m., Canal Uno

Cada lunes dos invitados presentan sus perspectivas sobre los temas de actualidad nacional para que usted pueda formar su propia opinión.

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.